



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
 Identificador: 507801
 Òrgans: Ajuntament de Calvià
 Data Captura: 2020-10-16 13:32:15
 Origen: Administració
 Estat elaboració: EE01
 Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
 Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
MARTORELL ENSEÑAT BORJA - 43142633S		16/10/2020	Vàlida
RIGO VALLORI MATEO - 43030007C		16/10/2020	Vàlida
GRANADOS EXPOSITO OLGA - 43123337Q		16/10/2020	Vàlida



INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL IMPORTE DE LAS ANUALIDADES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INFANTIL DE INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS DE CALVIÀ (EXPTE. 06/2020 IMEB).

ANTECEDENTES

1.- Con relación al expediente 06/20 para el “Suministro de productos de alimentación para las Escuelas Municipales de Educación Infantil del IMEB”, se adjudicaron mediante resolución de la Presidenta del IMEB los siguientes lotes:

Lote 6.- En fecha 24/09/2020 a la empresa DANONE S.A. con CIF núm. A-17000852.

Lote 1.- en fecha 6/10/2020 a la empresa PEMIJA, con CIF: B-07502271.

Lote 3.- en fecha 7/10/2020 a la empresa GRUPO DISTRIBUIDOR GARAU S.L., con CIF: B-57372906.

Lote 5.- en fecha 7/10/2020 a la empresa GRUPO DISTRIBUIDOR GARAU S.L., con CIF: B-57372906.

2.- Debido al error material detectado en la distribución de los importes de las anualidades determinadas en la Resolución de la Presidenta del IMEB de fecha 24/09/20, 6/10/20 y 7/10/20, es necesario solicitar una rectificación de las anualidades con la siguiente distribución.

	Lote 1	Lote 3	Lote 5	Lote 6
Anualidades	Pescado y productos congelados	Pan	Productos de despensa	Yogures
2020	5.749,61 €	3.667,04 €	1.716,65 €	1.749,54 €
2021	34.497,66 €	22.002,24 €	10.299,92 €	6.998,15 €
2022	28.748,05 €	18.335,20 €	8.583,27 €	5.248,61 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1º.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, establece que <<Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos>>.

Visto lo anterior, procede rectificar dichos errores materiales, por lo que, en virtud de las competencias atribuidas por la Disposición Adicional 2ª de la LCSP, el RDL 781/86, y de la Delegación efectuada por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Calvià de fecha 20 de julio de 2019, se propone al Órgano de contratación dictar la siguiente,



RESOLUCIÓN

1º.- RECTIFICAR ERROR MATERIAL detectado en las resoluciones de fecha 24/09/2020, 6/10/2020 y 7/10/2020 correspondiente al Suministro de productos de alimentación para las Escuelas Municipales de Educación Infantil del IMEB”, Expte. 06/2020 IMEB, lotes 1,3,5 y 6 rectificándose la distribución plurianual del gasto en los siguientes términos:

	Lote 1	Lote 3	Lote 5	Lote 6
Anualidades	Pescado y productos congelados	Pan	Productos de despensa	Yogures
2020	5.749,61 €	3.667,04 €	1.716,65 €	1.749,54 €
2021	34.497,66 €	22.002,24 €	10.299,92 €	6.998,15 €
2022	28.748,05 €	18.335,20 €	8.583,27 €	5.248,61 €

2º.- HABILITAR EL CRÉDITO y DISPONER EL GASTO a favor de la empresa adjudicataria por los siguientes importes:

Lote 1	PEMIJA	68.995,32 € IVA incluido
Lote 3	GRUPO DISTRIBUIDOR GARAU S.L	44.004,48 € IVA incluido
Lote 5	GRUPO DISTRIBUIDOR GARAU S.L	20.599,84 € IVA incluido
Lote 6	DANONE S.A.	13.996,30 € IVA incluido

Todo ello con cargo a la partida núm. 20 32100 2210500

3º.- DAR TRASLADO de la presente Resolución al interesado y al Intervención municipal a los efectos oportunos.

Calvià,
El Gerente del IMEB,
Fdo.: Borja Martorell Enseñat.

VºBº, El Interventor Acctal.,
Fdo.: Mateo Rigo Vallori.

Calvià, a
Conforme elévese a Resolución,
La Presidenta del IMEB,

Fdo.: Olga Granados Expósito.

